

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

## **Documento de Trabajo:**

# **Proyecto de inversión Plan-E 2010**

***Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.***

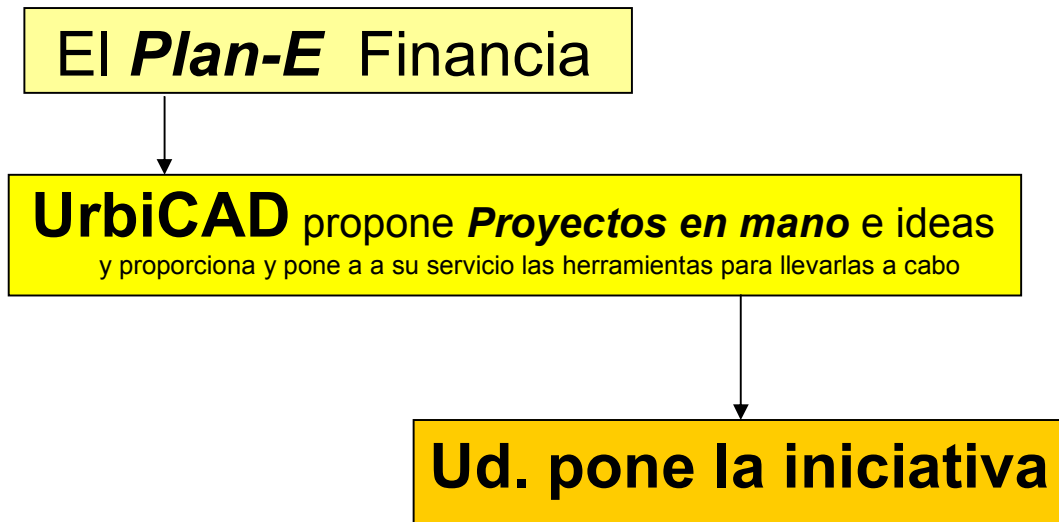
Para más información consulte con UrbiCAD, donde le podemos ofrecer más información y adaptar el proyecto de inversión a sus necesidades y expectativas.

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Según el nuevo **Plan E 2010**, los Ayuntamientos (en España hay un total de 8112 Ayuntamientos) disponen de 5000 millones de Euros para proyectos de ámbito local.

## ¡No se quede parado!

El plazo de presentación de proyectos finaliza el 28 de Enero del 2010



Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

**Denominación de la inversión proyectada:**

*Desarrollo e implantación de los Planes de Autoprotección para Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad, dependientes del Ayuntamiento.*

**Descripción de la misma:**

Este proyecto tiene como objetivo el **desarrollo y su posterior implantación de un sistema informático que permita:**

- ✓ Desarrollar los **Planes de Autoprotección** de todos los Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad pertenecientes al Ayuntamiento (incluyendo el desarrollo de los Planos de aquellos que no dispusieran de los mismos en soporte informático).
- ✓ **Implantar el Plan de Autoprotección** previamente desarrollado en cada Hospital, Consultorio, Ambulatorio y Centro de 3ª edad, mediante el desarrollo de simulacros, formación e información a equipos y personal.
- ✓ Implantar en cada Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad, un **sistema de comunicación de alertas tempranas** por SMS (y e-mail), donde se acceda al Protocolo de actuaciones ante cualquier situación de riesgo y además se pueda comunicar la situación de Emergencia de modo instantáneo a los padres, profesores, alumnos, etc....
- ✓ **Gestionar y Administrar todos los Planes de Autoprotección** de todos los Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad Municipales.

**Presupuesto de la inversión proyectada:**

El proyecto comienza por *la identificación de Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad y la toma de datos de cada uno de ellos*, en los cuales les vamos a desarrollar el Plan de Autoprotección.

A partir de esta toma de datos, se procederá al desarrollo de los Planes de Autoprotección conforme se establece en la NB-Autoprotección (RD 393/2007).

Aquellos Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad en los cuales no existan planos en soporte informático, se aprovechará para realizarlos de manera que a partir de los mismos podamos tener conocimiento de superficies, zonas, espacios, vías de evacuación, recorridos de evacuación, etc...

Una vez desarrollado el Plan de Autoprotección de cada Hospital, Consultorio, Ambulatorio y Centro de 3ª edad, procederemos a partir de los riesgos detectados, el desarrollarle sus *Protocolos de respuesta* para cada situación de riesgo detectado y a gestionarles las situaciones de emergencia o crisis.

Para finalizar en cada Hospitales, Consultorio, Ambulatorio y Centro de 3ª edad, se procederá a la implantación del Plan de Autoprotección y a la realización de simulacros y formación de personas y equipos.

**Así pues, la inversión proyectada responde a los siguientes criterios:**

- ✓ **Componentes Sistema informático.....5.900 Euros + iva**  
*Incluye:*

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

*Notebook exclusivo para Gestión y Administración de Planes de Autoprotección y la Gestión Alertas y envío SMS (incluyendo 500 SMS).*

*Software alerta temprana: UrbiCAD Gestión de Emergencias y crisis para cada Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad del Ayuntamiento (Consultar con UrbiCAD para más de 20 Edificios).*

*Software de Gestión y Administración de Planes de Autoprotección de los Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad.*

*Tarjeta SIM acceso inalámbrico a internet.*

*Instalación y configuración del software en el notebook.*

Los conceptos siguientes dependen del número de Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad pertenecientes al Ayuntamiento y del número de plantas y superficie o actividades desarrolladas en los mismos:

- ✓ **Desarrollo de Planes de Autoprotección de los Hospitales, Consultorios, Ambulatorios y Centros de 3ª edad.**
- ✓ **Desarrollo de los Planos en aquellos centros escolares en los cuales no se disponga de los mismos.**
- ✓ **Desarrollo de los *Protocolos de respuesta* para cada edificio o inmueble en función de sus riesgos.**
- ✓ **Implantación del *Plan de Autoprotección* en cada edificio o inmueble y realización de simulacros.**
- ✓ **Implantación en cada edificio o inmueble de la Gestión de Emergencias.**
- ✓ **Curso de formación a operadores de Gestión de emergencias y alerta temprana de los edificios o inmuebles.**
- ✓ **Gestión, Administración y Organización de los Planes de autoprotección desarrollados.**
- ✓ **Formación al operador u operadores del sistema de gestión de los Planes de Autoprotección.**

Si desea obtener más información sobre este Proyecto, puede solicitarle y ponerse en contacto con nosotros en:

- ✓ [tech@urbicad.com](mailto:tech@urbicad.com)
- ✓ 963 492 144

Le asesoraremos en todo lo relacionado al desarrollo e implantación del mismo en el Ayuntamiento.

Valencia, 30 de Noviembre 2009

UrbiCAD